



EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN VENUSTIANO CARRANZA, DEL PALACIO DE GOBIERNO, UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ S/N, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, Y EN APEGO AL ARTÍCULO CUARTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1999, PRESIDE LA SESIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL LIC. FABRIZIO AGUILAR SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA. QUIEN CEDE LA PALABRA AL DR. RAMÓN FERRARI PARDIÑO, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

EL DR. RAMÓN FERRARI PARDIÑO PASA LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DIRECTOR GENERAL DEL CODEPAP DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP.
5. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP.
6. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
7. ACUERDOS A TOMAR EN LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

I. APROBACIÓN DE CANCELACIÓN HASTA NUEVO AVISO DEL ACUERDO No. 03/JD/CODEPAP/503/22-11-2012.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2013.

III. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO 2013 DE GASTO CORRIENTE.

- IV. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL CODEPAP.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CODEPAP PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ESTE ORDEN DEL DÍA, O QUE SE MANIFIESTEN A FAVOR:-----

POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA SE PRONUNCIAN A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCER PUNTO.- ENTREGA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2012.-----

EL DIRECTOR GENERAL DEL CODEPAP COMENTA QUE LA COPIA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2012, SE ENCUENTRA EN EL APARTADO DOS DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ASIMISMO, QUE EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012, QUE HABÍA QUEDADO PENDIENTE DE FIRMA, YA FUE REQUISITADA Y ENTREGADA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE TAMBIÉN SE ANEXÓ EL ACUSE DE RECIBO EN EL MISMO APARTADO.-----

CUARTO PUNTO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP.-----

EL DR. RAMÓN FERRARI PARDIÑO, DIRECTOR GENERAL DEL CODEPAP, RESPECTO AL ACUERDO No. 02/JD/CODEPAP/S03/22-11-2012. QUE TEXTUALMENTE DICE "SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CODEPAP PARA SU POSTERIOR REGISTRO".-----

COMENTA QUE DICHO MANUAL QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y QUE FUE PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CODEPAP PARA SU CONSULTA, POR LO QUE EL ACUERDO QUEDA CONCLUIDO.-----

EN CUANTO AL ACUERDO No. 03/JD/CODEPAP/S03/22-11-2012. QUE DICE: "SE PRESENTA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CODEPAP CON LA FINALIDAD DE INCLUIR LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS GANADEROS".-----

EL DR. FERRARI PARDIÑO, COMENTA QUE EL PRESUPUESTO OTORGADO A LA DEPENDENCIA RESULTA INSUFICIENTE PARA DAR OPERATIVIDAD A LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS GANADEROS, POR LO QUE EL CODEPAP HA REESTRUCTURADO EL ORGANIGRAMA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DELEGACIÓN REGIONAL ATIENDA LAS ACTIVIDADES QUE SE PLANTEABAN EN DICHA SUBDIRECCIÓN.-----

8

H

2





POR LO QUE EL DR. FERRARI PARDIÑO SOLICITA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA CANCELACIÓN DEL ACUERDO Y PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN INCONVENIENTE EN ANEXAR EL ACUERDO: No. 01/JD/CODEPAP/S01/27-02-2013, QUE DICE "LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y APRUEBA LA CANCELACIÓN HASTA NUEVO AVISO PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CODEPAP QUE DARÍA LUGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GANADERÍA" A LA LISTA DE ACUERDOS A TOMAR EN LA PRESENTE SESIÓN.-----

MIEMBROS CONSEJEROS APRUEBAN LA PROPUESTA DEL DR. RAMÓN FERRARI PARDIÑO -----

EL DR. FERRARI, AGREGA A ESTE PUNTO QUE YA SE CREARON DOS ESTRUCTURAS QUE NO CAUSAN EROGACIÓN AL GASTO CORRIENTE DEL CODEPAP, POR UN LADO LA UNIDAD DE GÉNERO Y POR EL OTRO LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA QUE TAMBIÉN EXPLICÓ QUE SE PRESENTARÁ EN LOS ACUERDOS DE ESTA SESIÓN EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ACCESO RESTRINGIDO DEL CODEPAP.-----

POR ÚLTIMO EN CUANTO AL ACUERDO No. 04/JD/CODEPAP/S03/22-11-2012. QUE DICE: "LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA CONTRATAR UN DESPACHO EXTERNO QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA AUDITAR EL EJERCICIO FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO 2012".-----

EL DIRECTOR GENERAL DEL CODEPAP INFORMA QUE SE ENVIÓ UN OFICIO COMUNICANDO A LA CONTRALORÍA DE LA APROBACIÓN DE DICHO ACUERDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, POR LO QUE TAMBIÉN ESE ACUERDO QUEDA CONCLUIDO.-----

QUINTO PUNTO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP.-----

EN RELACIÓN AL ACUERDO No. 01/JD/CODEPAP/S04/14-12-2012, QUE DICE: "LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE POA 2013".-----

EL DR. FERRARI COMENTA QUE DICHO ANTEPROYECTO FUE PRESENTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR POR LO QUE SE ENCUENTRA CONCLUIDO AL CIEN POR CIENTO.-----

POR ÚLTIMO EL No. 02/JD/CODEPAP/S04/14-12-2012. QUE DICE: "LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO 2013 DE GASTO CORRIENTE".-----

EL DIRECTOR GENERAL, EXPLICA QUE TAMBIÉN ESE ACUERDO YA SE ENCUENTRA CONCLUIDO, TODA VEZ QUE SE DICHO PRESUPUESTO SE EXPUSO EN LA MISMA SESIÓN.-----

SEXTO PUNTO.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.-----

EL DIRECTOR GENERAL HACE SU PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, DONDE HACE UNA INVITACIÓN AL LIC. FABRIZIO AGUILAR SÁNCHEZ, PARA QUE ASISTA A LA

3

POR LO QUE EL PUNTO A APROBAR ES: -----
ACUERDO: No. 01/JD/CODEPAP/S01/27-02-2013. LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y APRUEBA LA CANCELACIÓN HASTA NUEVO AVISO PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CODEPAP, QUE DARÍA LUGAR A LA SUBDIRECCIÓN GANADERA.

LOS MIEMBROS CONSEJEROS APRUEBAN DICHO ACUERDO. -----

PARA EL SEGUNDO PUNTO, DETALLA EL DR. FERRARI PARDIÑO QUE CADA AÑO LA JUNTA DIRECTIVA DEBE APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES (POA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2013, EL CUAL TIENE UN TECHO FINANCIERO DE \$39'800,000.00 Y QUE INCLUYE FONREGIÓN 2013, POR OTRO LADO SE INCLUYEN LOS REFRENDOS 2013 CON UN MONTO DE \$32'489,298.000 Y UNA AMPLIACIÓN DE \$17'844,855.00, LO QUE HACE UN GRAN TOTAL DE \$90'134,153.00 PARA OBRAS Y ACCIONES 2013, EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRA BLANCA, CARLOS A. CARRILLO, MEDELLÍN, SALTABARRANCA, PLAYA VICENTE, TRES VALLES Y CUICHAPA.-----

POR LO QUE EL PUNTO A APROBAR ES: -----
ACUERDO: No. 02/JD/CODEPAP/S01/27-02-2013. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2013.-----

LOS MIEMBROS CONSEJEROS APRUEBAN DICHO ACUERDO. -----

PARA EL TERCER PUNTO, EL DR. FERRARI EXPLICA QUE TAMBIÉN CADA AÑO DURANTE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DEBE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO 2013 DE GASTO CORRIENTE. PARA ESTE AÑO SE AUTORIZÓ UN TECHO PRESUPUESTAL DE \$30'300,000.00, LOS CUALES SE PRESENTARON EN UN RESUMEN PROGRAMÁTICO POR PARTIDA CALENDARIZADO Y DESGLOSADO MENSUALMENTE.-----

POR LO QUE EL PUNTO A APROBAR ES: -----
ACUERDO: No. 03/JD/CODEPAP/S01/27-02-2013. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO 2013 DE GASTO CORRIENTE, POR UN MONTO DE \$30'300,000.00 -----

LOS MIEMBROS CONSEJEROS APRUEBAN DICHO ACUERDO -----

PARA EL CUARTO PUNTO, EL DR. FERRARI EXPLICA QUE AL IGUAL QUE LAS ANTERIORES, CADA AÑO DURANTE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DEBE APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL 2013. POR LO QUE ANEXA UN RESUMEN PROGRAMÁTICO POR PARTIDA DE DICHO PRESUPUESTO CALENDARIZADO Y DESGLOSADO MENSUALMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$2'197,813.00. -----

POR LO QUE EL PUNTO A APROBAR ES: -----
ACUERDO: No. 04/JD/CODEPAP/S01/27-02-2013. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2013, POR UN MONTO DE \$2'197,813.00. -----



LOS MIEMBROS CONSEJEROS APRUEBAN DICHO ACUERDO.

EN ESTE PUNTO EL LIC. CARLOS GUSTAVO DELGADILLO PÉREZ, HACE UNA ACOTACIÓN, Y COMENTA QUE SE APRUEBA EL ACUERDO, PERO DEBE HACERSE TAMBIÉN DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE TAMBIÉN LO APRUEBE.

EL DR. FERRARI COMENTA QUE TOMA NOTA DEL COMENTARIO Y QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE.

POR ÚLTIMO COMO QUINTO PUNTO EL DR. FERRARI PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL CODEPAP, DE LOS CUALES INFORMÓ QUE YA SE FORMALIZÓ MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EL ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL CODEPAP.

POR LO QUE EL PUNTO A APROBAR ES:

ACUERDO: No. 05/JD/CODEPAP/S01/27-02-2013. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL CODEPAP.

LOS MIEMBROS CONSEJEROS APRUEBAN DICHO ACUERDO.

EL DR. FERRARI COMENTA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA FIRMA DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

¿NO SÉ SI ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR?

EL ING. RAMÓN ALBERTO REYES VIVEROS, PIDE LA PALABRA Y COMENTA QUE LA SEDEMA EN COORDINACIÓN CON EL CODEPAP HAN LLEVADO A CABO DESARROLLO DE TRABAJOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL MANATÍ EN ALVARADO, VER., POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, LIC. FABRIZIO AGUILAR SÁNCHEZ, LA POSIBILIDAD DE SEGUIR INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SEDEMA CON EL CODEPAP EN LOS PROGRAMAS DE ESTE AÑO, YA QUE EL PRESUPUESTO DE ESA SECRETARÍA NO ES CAPAZ DE DESDOBLARSE EN ACCIONES EN PRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

POR OTRO LADO INFORMÓ QUE LA SEDEMA YA CUENTA DENTRO DE SU ORGANIGRAMA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2012, CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL, POR LO QUE SOLICITA PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL VIVERO "LA HIGUERILLA", PARA TOMAR EXPERIENCIAS EXITOSAS Y REPLICAR EN PLANTACIONES FORESTALES TROPICALES.













EL LICENCIADO FABRIZIO AGUILAR INTERVIENE Y PREGUNTA AL ING. RAMÓN ALBERTO REYES SI FINALMENTE SE OCUPARON LOS RECURSOS DE PEMEX EN EL TEMA DEL MANATÍ O SE DESTINARON A OTRO OBJETIVO.

EL ING. RAMÓN ALBERTO REYES RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE SE TUVO UN ACERCAMIENTO CON PEMEX, SIN EMBARGO AÚN NO SE HA LLEVADO A CABO LA INVERSIÓN Y PIDE QUE POR MEDIO DE LA OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO SE INCENTIVE LA POSIBILIDAD DE QUE PEMEX TENGA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN.

POR ÚLTIMO EL ING. RAMÓN ALBERTO REYES AGREGÓ QUE EN LA ZONA SE ESTÁN REALIZANDO EXPLORACIONES EN ESTE MOMENTO Y QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LAS POBLACIONES DE MANATÍ Y QUE EXISTEN ORGANIZACIONES CIVILES QUE TRABAJAN CON DICHA ESPECIE, QUIENES YA SE PUSIERON EN CONTACTO CON EL DR. FERRARI PARA PARTICIPAR EN EL CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL MANATÍ.

EL DR. FERRARI AGRADECE LOS COMENTARIOS DEL PRESIDENTE SUPLENTE Y DEL ING. RAMÓN ALBERTO REYES.

POR ÚLTIMO, DENTRO DEL MISMO APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL DR. FERRARI AGREGÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL CODEPAP, QUE DICE: "SALVO EL PRESIDENTE, LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARÁN A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CADA AÑO", A LA FECHA SOLO SE HA RECIBIDO UN OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, SER TAN AMABLES DE ENVIAR SUS OFICIOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN DICHO DECRETO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO.

NOVENO PUNTO.- EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CODEPAP PIDE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DAR SU MENSAJE.

EL LIC. FABRIZIO AGUILAR SÁNCHEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, A NOMBRE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA, PIDE QUE SE SIGA CON EL ESFUERZO DE PRINCIPIO DE AÑO Y QUE SE DÉ PARA ADELANTE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL QUE SE LLEVA A CABO EN LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL, DESARROLLO SOCIAL, QUE ES EL CENTRO DE ATENCIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA LOGRAR LLEVAR LOS BENEFICIOS SOCIALES A CADA UNA DE LAS REGIONES Y LOGRAR UN AUTÉNTICO DESARROLLO REGIONAL QUE BENEFICIE Y SEA POTENCIAL DE DESARROLLO



PARA EL ESTADO. -----

ASÍ MISMO REFRENDÓ SU APOYO AL DR. FERRARI Y PIDE QUE SE REDOBLÉN LOS ESFUERZOS PARA SACAR ADELANTE TODOS LOS PROGRAMAS Y METAS DEL CODEPAP PARA ESTE AÑO, POR ÚLTIMO AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS A ESTA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOBRE TODO EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO. -----

EL DR. RAMÓN FERRARI PARDIÑO AGRADECE LAS PALABRAS DEL LIC. FABRIZIO AGUILAR SÁNCHEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA -----

POR ÚLTIMO EL DR. FERRARI RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE MAYO, EN LAS OFICINAS DEL CODEPAP EN TLACOTALPAN, VER., CON LO CUAL SE DA POR CONCLUIDA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP

FABRIZIO AGUILAR SÁNCHEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMA DE
GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL CODEPAP

DR. RAMÓN FERRARI PARDIÑO
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO
DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN

L.C. CINTHIA ALEJANDRA RIVAS VILLA
COMISARIO PÚBLICO (C.G.E.)

LIC. LUIS RAFAEL ANAYA DE LA FUENTE
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN